



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073971 -UNC-ME#FD

VISTO:

La RD-2025-168-E-UNC-DEC#FD.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario no se acompañaron los datos esenciales de la NOTA 05-2025-01-06 como anexo de la misma.

Que a los fines de mantener el orden administrativo es necesario rectificar el acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente la RD-2025-168-E-UNC-DEC#FCC, de fecha viernes 7 de marzo de 2025, atento a que por un error material involuntario no se adjunto como dato esencial en el anexo de la misma, la NOTA 05-2025-01-06.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Rectorado y archívese.-